MEMORANDO

La Calera, Cundinamarca 01 de diciembre de 2023.

PARA: **JEISSON STIVEN ORJUELA CAMARGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

DE: **PEDRO ANDRES PEDRAZA LINARES**
ASESOR UNIDAD DE CONTRATACION

ASUNTO: Supervisión al contrato de Interventoría No. 476 de 2023 celebrado entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA y CONSORCIO CANO R/L CARLOS HUMBERTO ARANGON RODRIGUEZ

De manera atenta me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4 y del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, ha sido designado como supervisor (a) del Contrato citado en el asunto, celebrado entre **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA y CONSORCIO CANO R/L CARLOS HUMBERTO ARANGON RODRIGUEZ** el **día 01 de diciembre de 2023** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS DE EL TRIUNFO, MARQUEZ Y AURORA BAJA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA**

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignadas, me permito manifestarle que deberá desarrollarla de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía, para lo cual adjunto a la presente, adjunto documento de informe general del contrato generado por SECOP II.

Cordialmente,

PEDRO ANDRES PEDRAZA LINARES
ASESOR UNIDAD DE CONTRATACION

Elaboro: Angie Natalia Camacho - Unidad de Contratación